



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

113/91

Salta, 12 de abril de 1.991.  
 Expediente Nº 12.085/90.

VISTO:

La Resolución Nº 080/91 del Consejo Superior de la Universidad, mediante la cual se designa a la Nut. Ana María ROCHA, L.C. Nº 6.383.249, como Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la cátedra: "ALIMENTACION NORMAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 07-3-91 y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se dió cumplimiento al artículo Nº 58 de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87;

Que la mencionada profesional ha renovado por concurso sus funciones, habiendo tomado posesión de las mismas a continuación de su designación;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

POR LO QUE LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Nut. Ana María ROCHA tomó posesión del cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva de la cátedra: "ALIMENTACION NORMAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día 07 de marzo de 1.991.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc  
 emc  
 gaa

*Marcelo Peyret*  
 MARCELO PEYRET  
 SECRETARIO



*Maria C. Perez Somigliana*

MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA  
 VICE-DECANO